

CCOO NO AVALARÁ RENUNCIAS EN EL CONVENIO COLECTIVO

El pasado 28 de noviembre tuvo lugar la primera reunión negociadora del III Convenio Colectivo de Ocio Educativo y Animación Sociocultural, tras la constitución de la Mesa, que se había realizado unas semanas antes.

En un contexto económico de recuperación de los datos macroeconómicos, las trabajadoras y trabajadores del sector merecen que el esfuerzo que realizaron durante los años de crisis económica empiece a ser compensado en el convenio que recientemente se ha empezado a negociar.

La precarización del trabajo se ha instalado en un sector en el que la parcialización de la jornada laboral y los bajos salarios han acabado normalizándose. Sin embargo, desde **CCOO**, como sindicato más representativo del sector, no estamos dispuestos a aceptar esta situación y por ello centraremos nuestros esfuerzos en mejorar las actuales condiciones laborales, de manera que permitan dignificar las tareas que vienen desarrollando miles y miles de profesionales del sector.

La mejora de la jornada de trabajo y la recuperación del poder adquisitivo marcarán nuestras líneas de actuación. En esa reunión, **CCOO** manifestó los puntos prioritarios en la negociación, dando traslado, en líneas generales, de las siguientes materias a abordar:



- Subidas salariales con recuperación del IPC.
- Creación de plus transporte y plus de permanencia.
- Jornada laboral con disminución de horas en jornadas completas y compensación para las jornadas parciales.
- Mejoras en materia de permisos y conciliación.
- Estudio y modificación en los grupos profesionales.

Las patronales únicamente manifestaron su intención de incluir en convenio una inaplicación salarial para aquellas trabajadoras y trabajadores sujetos a pliegos vigentes a la firma del convenio y por los años que así continuaran.

La respuesta no se hizo esperar: **CCOO** NO avalará con su firma renuncias de esa magnitud.